

Sevilla, 4 de marzo de 1992.- El Director General, P.D. (Orden de 13.9.89) Joaquín Guirao Cabrera.

RESOLUCION de 4 de marzo de 1992, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contratos (A.1/A.1.050.41/PC).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace pública la adjudicación directa de las obras que se relacionan:

Expediente: A.1/A.1.050.41/PC.

Título: «Proyecto de reforma y acondicionamiento planta bajo del Museo de Artes y Costumbres Populares».

Adjudicatario: Juan José Carrasco Arroya.

Presupuesto de licitación: 99.895.652 ptas.

Sevilla, 4 de marzo de 1992.- El Director General, P.D. (Orden de 13.9.89) Joaquín Guirao Cabrera.

AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (CORDOBA)

RESOLUCION del Ayuntamiento de Almedinilla (Córdoba), por lo que se convoca a concurso público para la adjudicación de los trabajos de redacción de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del Municipio. (PP. 86/92).

El Ayuntamiento de Almedinilla anuncia concurso público para la adjudicación de los trabajos de Normas Subsidiarias de Planeamiento de Almedinilla, trabajos que están subvencionados por la Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, de acuerdo con las siguientes bases:

I. Objeto del concurso: Adjudicación de los trabajos de redacción de Normas Subsidiarias de Planeamiento por un importe de 3.441.909 Ptas.

II. Para participar en el concurso será necesario presentar en el Registro General de este Ayuntamiento la correspondiente solicitud, en el plazo de 15 días a contar desde la publicación del anuncio en este Boletín hasta las trece horas del último día fijado para la admisión de proposiciones.

Los documentos que rigen la licitación podrán examinarse por las interesadas en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

III. La fianza provisional se fija en el 2% del presupuesto indicado.

IV. El acto público de apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil que siga al último fijado para la admisión de proposiciones en el Salón de Actos de este Ayuntamiento.

Almedinilla, 20 de enero de 1992.- El Secretario.

AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ)

ANUNCIO de concurso para la concesión de los servicios de control, mantenimiento y explanación en el vertedero municipal de escombros. (PP. 206/92).

Aprobado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 1992, los Pliegos de Condiciones Técnicas y Económica-Administrativas que habrán de regir en el Concurso para la concesión de los servicios de control, mantenimiento y explanación en el vertedero municipal de escombros, se exponen al público durante el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan presentar cuantas reclamaciones estimen oportunas contra dichos Pliegos.

Asimismo, se acordó convocar licitación de forma simultánea y, para el caso de que no se formulen reclamaciones, se anuncia la licitación con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Concesión de los servicios de control, mantenimiento y explanación en el Vertedero Municipal de Escombros.

Procedimiento: Concurso.

Duración: Ocho años.

Condiciones económicas: Los licitadores podrán presentar un estudio del servicio, que será vinculante para el mismo, en caso de adjudicación, y que contenga la información que se contempla en la cláusula 3ª del Pliego de Condiciones Económica-Administrativas.

El presente servicio se financiará exclusivamente con los ingresos que el propio concesionario recaude por la prestación del servicio.

Fianza provisional: 200.000 Ptas.

Fianza definitiva: 400.000 Ptas.

Examen del expediente: En la Unidad Administrativa de Contratación de este Ayuntamiento, de 9 a 13 horas, desde el día hábil siguiente a aquél que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles, excepto sábados, siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en la U.A. 2 (Contratación), de lunes a viernes, de 9 a 13 horas.

Apertura de plicas: En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las 12 horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones (a estos efectos el sábado se considera como día no hábil).

Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

El Puerto de Santa María, 20 de febrero de 1992.- El Alcalde, Hernán Díaz Cortés.

AYUNTAMIENTO DE LUCENA (CORDOBA)

ANUNCIO de concurso. (PP. 218/92).

Aprobado por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de enero de 1992, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que han de regir en el concurso para contratar el servicio de recogida de basuras de domicilios particulares en la Barriada de las Navas del Selpillar, de conformidad con la dispuesta por el artículo 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, mediante el presente se hace pública la licitación de dicho Concurso, significando que la misma, queda condicionada al resultado de las reclamaciones que, en su caso, se formulen al anuncio de aprobación del citado Pliego de Condiciones que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Objeto del contrato. El Excmo. Ayuntamiento de Lucena convoca concurso para el servicio de recogida de basuras de domicilios particulares en la Barriada de Las Navas del Selpillar y su transporte al vertedero comarcal, que la Excmo. Diputación Provincial tiene instalado en el término municipal de Rute (entre Zambra y Los Llanos de Don Juan).

Duración del contrato. La contratación de estos servicios será por plazo de cuatro años, prorrogable por un período de igual duración en sucesivos anualidades, tácitamente, si tres meses antes del vencimiento del contrato o del de su prórroga y siempre dentro del límite máximo de ochos años, no se denuncia por ninguna de las partes.

Tipo de licitación. El precio de adjudicación se fija en 1.100.000 pesetas anuales, I.V.A. incluido, a la baja, pagaderas por mensualidades.

Pliego de condiciones. El expediente íntegro, así como el Pliego de Condiciones, quedan de manifiesto a los interesados en las Oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Contratación.

Garantías de la licitación.

1. Para tomar parte en este concurso los licitadores deberán constituir una garantía provisional en cuantía de 22.000 pesetas.

2. El adjudicatario del concurso constituirá una garantía definitiva en cuantía igual al 4% del importe del remate.

3. Las garantías provisionales y definitiva deberán constituirse en la Caja Municipal, según el artículo 88.4 de la Ley de Bases de Régimen Local (Ley 7/1985, de 2 de abril), por los licitadores o por terceros en interés de aquéllos, en metálico, Títulos de Deuda Pú-

blica o mediante aval bancario.

Presentación de proposiciones. El presente concurso se hace público en los Boletines Oficiales del Estado, de la Junta de Andalucía y de la Provincia de Córdoba.

Los licitadores podrán presentar proposiciones desde la publicación del primero de los anuncios en los periódicos oficiales citados, hasta 20 días hábiles contados desde la publicación del último de dichos anuncios, cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día. La presentación se efectuará en la Secretaría de la Corporación, negociado de Contratación.

Las proposiciones y los documentos que les acompañen se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el Concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Lucena para contratar el servicio de recogida de basuras de domicilios particulares en la Barriada de las Navas del Selpillar», y conforme al siguiente modelo:

MODELO DE PROPOSICION

D en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, con domicilio en calle núm. de (.....), provisto de D.N.I. núm. expedido en con fecha en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Lucena para contratar el servicio de recogida de basuras en la Barriada de Las Navas del Selpillar.
2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con las Corporaciones Locales.
3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.
4. Acompaña los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones.
5. Propone como precio el de pesetas, I.V.A. incluido.
6. Acepta plenamente el Pliego de Condiciones económico-

administrativas por el que se rige esta licitación y, cuantas obligaciones y responsabilidades del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuere, comprometiéndose en un todo a tomar a su cargo la prestación del servicio objeto de este concurso.

Lucena, a de de 1992
EL LICITADOR

Documentos. Los licitadores presentarán con su proposición los documentos exigidos en la base Decimotercera del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

Apertura de pliegos. Tendrán lugar en la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente hábil al que expire el plazo de presentación de proposiciones.

Lucena, 14 de febrero de 1992.— El Alcalde, Miguel Sánchez González.

AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL CAMINO (HUELVA)

ANUNCIO de subasta de parcelas en el Polígono Industrial El Monete. (PP. 233/92).

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión Extraordinaria celebrada el día 17 de febrero de 1992, la subasta de las parcelas números 79 y 80, de propiedad municipal, del Polígono Industrial «El Monete» de esta localidad, con una superficie de 806,46 m² y 562,65 m², respectivamente.

El precio de licitación se fija en 6.500 pesetas/m², más I.V.A. La fianza provisional se fija en el 6% del valor inicial de cada parcela.

Que se exponga al público en el Boletín Oficial de la Provincia y de la Junta de Andalucía, fijando el plazo de admisión de ofertas, durante los quince días hábiles siguientes a aquél en que aparezca publicado este anuncio en el último de los Boletines mencionados, y en horas de 9 a 13, pudiéndose entregar las ofertas en la Secretaría General. La apertura se llevará a cabo el día siguiente hábil, excepto sábados, a las 13 horas.

Valverde del Camino, 24 de febrero de 1992.— El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre declaración de terrenos francos y registrables. (PD. 336/92).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Huelva,

HACE SABER:

Que como consecuencia de haber quedado desierto por no haberse presentado oferta alguna, el Concurso Público de Registros Mineros convocado por Resolución de esta Delegación Provincial de fecha 21 de octubre de 1991 (BOE núm. 291 del 5.12.1991), y celebrado el 8 de enero de 1992, es por lo que en aplicación del artículo 73 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, se declaran francos y registrables los terrenos ocupados por el Permiso de Investigación que a continuación se detalla:

Nombre: Miguel Angel.
Número: 14.461.
Extensión: 21 C.M.
Término municipal: Aroché.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo citado anteriormente, admitiéndose nuevas solicitudes a partir de los ocho días siguientes al de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horas de oficinas (de nueve a catorce horas), en esta Delegación Provincial, Avenida de Ale-

mania núm. 1.

Huelva, 10 de marzo de 1992.— El Delegado, Juan Manuel Luengo Pato.

CONSEJERIA DE TRABAJO

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la Organización Profesional denominada: Asociación Andaluza de Técnicos en Calidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 13 horas del día 9 de marzo de 1992, han sido depositados los estatutos de la organización profesional denominada: Asociación Andaluza de Técnicos en Calidad (ATC), cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de técnicos de calidad, siendo los firmantes del acta de constitución, entre otros, D. Francisco Javier Llana Churruca, Don Francisco Javier de Juan Morón, D. Ignacio Llana Churruca y D. Antonio Luis Iglesias Moyano.

Sevilla, 10 de marzo de 1992.— La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo Ferrer.

DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA

ANUNCIO de convocatoria de concurso-oposición para